



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24756

06/10/2020

61501

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la Comisión Europea ya publicó el 10 marzo del año en curso su Estrategia Industrial, en su Comunicación COM (2020)/102 “Una nueva Estrategia Industrial para Europa”. Se trata de una Estrategia que el Gobierno de España comparte en toda su extensión, pues sienta las bases sobre las que implementar un modelo industrial de futuro alineado con los compromisos estratégicos de la Unión Europea para los próximos años. En este sentido, y el ámbito nacional, se recuerda que en febrero de 2019 el Gobierno aprobó las Directrices Generales de la nueva Política Industrial Española 2030, que recoge las líneas maestras sobre las que desarrollar la política de impulso a la industria en España. Estas Directrices están totalmente alineadas con las bases que la Comisión establece en su Comunicación, y fijan tres elementos sobre los que trabajar:

1. Estrategia Española para el Impulso Industrial 2030, cuyos trabajos se iniciarán próximamente.
2. Nueva Ley de Industria, que actualice el marco en el que el sector se desenvuelve.
3. Pacto por la Industria.

Como se puede comprobar, no se trata sólo de poner en marcha acciones de Gobierno, sino que se requiere del concurso y cooperación de todos los agentes sociales y políticos, incluidos los grupos parlamentarios, para elevar la política industrial al nivel de política de Estado.



Por ello, el Gobierno participará, como ya lo viene haciendo, de manera activa en cualquier iniciativa a nivel comunitario que vaya en la dirección adecuada para impulsar la industria.

Madrid, 03 de noviembre de 2020